

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PEPERIANA CELEBRADA
EL DÍA 6 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 9:00, en las oficinas de la compañía situada en la Urbanización INMACOMSA calle Laureles S/N y Casuarina, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA PEPERIANA S.A., a saber: 1) Señorita **ARIANA MARIA JOUVIN SAVINOVICH**, propietaria de 799.96 acciones de un valor nominal de \$ 1,00 dólar dando un total de \$ 799.96 y 2) la señora **MARIA LEONOR SAVINOVICH MEDINA**, propietaria de 0,04 acciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada acción dando un valor de \$ 0,04. Los accionistas reunidos representan un total de ochocientos acciones (800), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, y,

2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Preside la sesión, la señora **MARIA LEONOR SAVINOVICH MEDINA** y actúa de secretario el señor **ING. JOSE RAMON JOUVIN VERNAZA**. Por secretaria se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos a tratarlos puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía INMOBILIARIA PEPERIANA S.A., por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

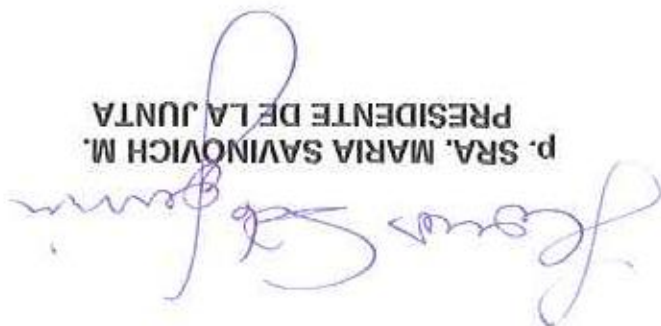
1.- Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, y,

2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2016.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10:25 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

p. SRA. MARIA SAVINOVICH M.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. ING. JOSE JOUVIN VERNAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA

